

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Acta 14/23

En Madrid, a catorce de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1871(XIII)/23 RGEP 14801

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año en materia de economía?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 2288(XIII)/23 RGEP 16672

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la mejora de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.3 Expte: PCOP 1766(XIII)/23 RGEF 14421

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 2273(XIII)/23 RGEF 16595

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, por alusiones a un Diputado de su Grupo Parlamentario, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

El Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

1.5 Expte: PCOP 2052(XIII)/23 RGEF 15770

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Jiménez Liébana (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: PCOP 2131(XIII)/23 RGEP 16097

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por su gobierno en materia de buenas prácticas en la contratación pública?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 16876/23)

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.7 Expte: PCOP 2263(XIII)/23 RGEP 16573

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la digitalización suponga el 40% del PIB de la región en los próximos años?

Al haberse recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 16901/23), solicitando la retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2263(XIII)/23 RGEP 16573, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la pregunta decae.

1.8 Expte: PCOP 1382(XIII)/23 RGEP 12343

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué planes de integración tiene la Comunidad de Madrid para los alumnos inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.9 Expte: PCOP 2265(XIII)/23 RGEF 16576

Autor/Grupo: Sr. Posse Praderas (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados en la Comunidad de Madrid del Informe PISA 2022?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Posse Praderas (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Posse Praderas. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 691(XIII)/23 RGEF 8903

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación financiera de Metro de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Estrada (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Acín Carrera, autora de la iniciativa (RGEF 16872/23).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, le ruega que baje el árbol que la colocado en el escaño y le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio y vuelve a pedir al Ilmo. Sr. Padilla Estrada que retire el árbol de su escaño, llamándole al orden, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

1.11 Expte: PCOP 2266(XIII)/23 RGEF 16578

Autor/Grupo: Sr. Parry Lafont (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus acciones en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en nuestra región?

Al haberse recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 16899/23), solicitando la retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2266(XIII)/23 RGEP 16578, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la pregunta decae.

1.12 Expte: PCOP 2064(XIII)/23 RGEP 15832

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.13 Expte: PCOP 2262(XIII)/23 RGEP 16572

Autor/Grupo: Sr. Alegre Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los plazos en la construcción de los centros de Atención Primaria?

Al haberse recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 16900/23), solicitando la retirada del Orden del Día de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2262(XIII)/23 RGEP 16572, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la pregunta decae.

1.14 Expte: PCOP 2035(XIII)/23 RGEP 15737

Autor/Grupo: Sr. Martín Jiménez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los plazos de ejecución de los nuevos parques de Bomberos anunciados por la Presidenta Ayuso?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Martín Jiménez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martín Jiménez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

1.15 Expte: PCOP 297(XIII)/23 RGEP 6644

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a impulsar para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Celada Pérez (GPS), en sustitución de la Ilma. Sra. Morales Porro, autora de la iniciativa (RGEP 16896/23). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.16 Expte: PCOP 1996(XIII)/23 RGEP 15200

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este gobierno de la situación del sinhogarismo en la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Pérez Muñoz, autora de la iniciativa (RGEP 16873/23)

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.17 Expte: PCOP 2264(XIII)/23 RGEP 16575

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo modelo artístico y de gestión anunciado para los Teatros del Canal?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

2 Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

2.1 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de . (RGEP 16267(XIII)/23).

2.2 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP 16312(XIII)/23).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.7 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, para la presentación de la Proposición de Ley.

A continuación, se abre un turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sr. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sr. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

3 Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

3.1 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP 16313(XIII)/23).

3.2 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP 16318(XIII)/23).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.7 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular, para la presentación de la Proposición de Ley. Al finalizar su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, se abre un turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Delgado Gómez. El Excmo. Sr. Presidente le indica, en dos ocasiones, que su tiempo ha concluido, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Delgado Gómez. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y en concreto, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

4 Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

4.1 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGEP 16315(XIII)/23).

4.2 Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGEP 16319(XIII)/23).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.7 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular, para la presentación de la Proposición de Ley.

A continuación, se abre un turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

5 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

5.1 Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid (RGEP 16325(XIII)/23).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Más Madrid (RGEP 16057(XIII)/23) y Socialista (RGEP 16077(XIII)/23) comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión.

En consecuencia, se reservan para su defensa en Pleno las enmiendas números 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Grupo Parlamentario Más Madrid y las enmiendas números 13, 14, 15, 17, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 35, 38 y 39 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa que, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del Proyecto de Ley, y no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, se abre directamente un turno de Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición

sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas mantenidas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Cepeda García de León. El Excmo. Sr. Presidente le indica que su tiempo ha concluido, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

6 Interpelaciones

6.1 Expte: I 34(XIII)/23 RGEP 12664

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid.

Interviene, en turno de exposición, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX), autor de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Interviene, en turno de réplica, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, interviene en turno de réplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

7 Proposiciones No de Ley

7.1 Expte: PNL 85(XIII)/23 RGEP 10723

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asignar un orientador/a extra en cada centro educativo al abrirse dos o más protocolos para la prevención de conductas autolesivas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

7.2 Expte: PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: - Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. - Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. - Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. - Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42.

Se han presentado una enmienda de eliminación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 16902(XIII)/23) y una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 16908(XIII)/23), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de eliminación del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dentro del punto tercero, en el apartado uno, se elimina:

“y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha”.

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dentro del punto tercero, añadir un punto con el siguiente contenido:

“Construir un carril bici segregado en cada uno de los sentidos de la vía”.

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone sustituir la parte dispositiva de la Proposición No de Ley original por el contenido siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia de la carretera M-406 a su paso por el término municipal de Getafe.

Analizando las diferentes necesidades de actuación en la misma antes de proceder a su transferencia, acordando la responsabilidad de cada una de las dos administraciones en cuanto a su ejecución”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. González Álvarez.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

7.3 Expte: PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Formar al profesorado y personal no docente de los centros de Formación profesional, en la atención a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
2. Suprimir las barreras que impidan la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) en los Institutos de Educación Secundaria públicos.
3. Exigir que la evaluación de riesgos de todas las empresas donde vayan a realizar alumnos con discapacidad el actual módulo de Formación en Centros de Trabajo (con la implantación de la nueva ley de Formación Profesional, las prácticas formativas) contemple específicamente a este tipo de alumnado.
4. Garantizar la figura del Asistente Personal al alumnado con discapacidad que lo requiera, mientras está llevando a cabo su formación en esta etapa.
5. Incrementar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad en la enseñanza de Formación Profesional, de forma que nunca sea inferior al 10 % de la oferta.
6. Reducir la ratio en los grupos de Formación profesional básica, situándola en 15 alumnos por grupo como norma general y, además, seguir reduciendo el número de alumnado de cada grupo en función del número de alumnos con discapacidad en el aula, a razón de dos alumnos menos por cada alumno con discapacidad que exista en el grupo.
7. Incluir en la plantilla de los centros de formación profesional a otros profesionales del sector social (psicología, trabajo social, enfermería, etc.) para el apoyo al profesorado en su labor de atención a este alumnado, con las especificaciones que se citan.

Se han presentado una enmienda de modificación y dos enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 16858(XIII)/23) y una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 16907(XIII)/23), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Sustituir el punto 2 de la Proposición por el siguiente:

“2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que:

– El Ministerio de Industria, de acuerdo a sus competencias, ponga en marcha medidas que favorezcan que la maquinaria y herramientas puedan adaptarse a cualquier tipo de discapacidad.

– El Ministerio de Formación Profesional y Deportes determine la compatibilidad entre las distintas discapacidades y la adquisición de estándares de competencia o elementos de competencia”.

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Popular:

Se adiciona un punto 8 con el siguiente texto:

“ 8. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que revise y posponga la entrada en vigor del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional”.

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Popular:

Se adiciona un punto 9 con el siguiente texto:

“ 9. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a derogar la disposición adicional quincuagésimo segunda del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se modifica el RDL 2/2023, en cuanto a la entrada en vigor de la reforma operada en la Ley General de la Seguridad Social, en lo que concierne a las cotizaciones a la Seguridad social de los estudiantes en prácticas.”

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone sustituir la parte dispositiva de la Proposición No de Ley original por el contenido siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1ª.- Incluir en el VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, la elaboración de protocolos específicos de evaluación de riesgos laborales específicos para personas con discapacidad dentro de los ejes transversales del mismo.

2ª.- Incrementar las plazas para el alumnado con discapacidad en la enseñanza de Formación Profesional al objeto de cubrir las necesidades y la oferta del mercado laboral.

3ª.- Establecer una ratio necesaria y adecuada al alumnado en los grupos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior para lograr una calidad en dicha formación”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Popular, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

Tras ser preguntada por el Excmo. Sr. Presidente, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, renuncia a intervenir en turno de réplica.

7.4 Expte: PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Realizar un proyecto piloto de renta universal por hijo o hija a cargo para familias en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas en el año 2024 y proyectar su implantación. 2. Iniciar las transferencias de la renta por hijo/a a cargo de manera progresiva, iniciando con 30€ al mes a las familias vulnerables y monoparentales desde enero de 2025, aplicable para todas las familias con hijos e hijas a cargo en 2026 y ampliarlo en 2027 a 100€ para las familias vulnerables y 50€ para el resto de familias. 3. Comprometerse a dotar de presupuesto durante los próximos tres años la puesta en marcha de la renta universal por hijo/a a cargo y el análisis de su posible ampliación hasta llegar a los 100€ en 2027 y 200€ por hijo/a al mes para todas las familias de la Comunidad de Madrid en 2030.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 16906(XIII)/23), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir la parte dispositiva de la Proposición No de Ley original por el contenido siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Poner en marcha un Plan de Fomento de la Familia y la Natalidad que incluirá las siguientes medidas:

- 1. Modificar y ampliar la vigente ayuda para fomento de la maternidad eliminando la restricción actual que limita la percepción de la ayuda a las madres de hasta 30 años, así como estableciendo un nuevo límite de ingresos, cifrado en cinco veces el IPREM.*
- 2. Duplicar la dotación del programa Primera Vivienda, que modificará sus condiciones en el sentido de fijar la amortización anticipada de un tercio de la deuda inicial avalada por la Comunidad de Madrid por cada hijo nacido desde la concesión del aval público.*
- 3. Dotación para un Plan de apoyo a la adolescente embarazada para que el embarazo llegue a buen término y su seguimiento posterior.*
- 4. Establecimiento de medidas fiscales de apoyo a la familia estable, de manera que:*
 - Las deducciones por nacimiento o adopción de hijos, por adopción internacional de niños y por acogimiento familiar de menores, se incrementarán en un 50% cuando los niños convivan con ambos progenitores o adoptantes.*
 - Asimismo, la deducción por cuidado de hijos menores de 3 años se extenderá hasta los 6 años, edad obligatoria de escolarización.*
 - Además, la deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por menores de 35 años se extenderá hasta los 42 años para los contribuyentes con menores a su cargo.*
- 5. Por último, se rediseñarán las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid de tal manera que será la familia y la maternidad el eje sobre el que vertebrarán todas sus acciones. Así:*

- *Se redactará una nueva Estrategia Madrileña por el Empleo que abandonará los postulados de la Agenda 2030 y la ideología de género, y tendrá como eje vertebrador el fomento de la familia y de la empleabilidad de las madres en el diseño de sus políticas.*
- *Se desarrollarán planes de formación específicos para la incorporación de las mujeres al mercado laboral tras la maternidad, así como de los hombres que hayan abandonado su carrera para dedicarse al cuidado de sus hijos.*
- *Se establecerán incentivos específicos a empresas para la contratación de madres desempleadas para su reincorporación al mercado de trabajo, extensible también a los padres en la misma situación.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones.

A continuación, concede la palabra al Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende para aclarar las alusiones que hizo en su intervención al Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y a efectos de manifestar si aceptan o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. González Álvarez, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Sánchez Prieto, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada y, seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16267(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53

- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16267(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16267(XIII)/23) es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP 16267(XIII)/23).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16312(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16312(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618 (RGEP 16312(XIII)/23) es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Proposición de Ley PROPL 5(XIII)/23 RGEP 14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP 16312(XIII)/23).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 (RGEP 16313(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 (RGEP 16313(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651, por la que se modifica la Ley

2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP 16313(XIII)/23).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 (RGEP 16318(XIII)/23), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 (RGEP 16318(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651 (RGEP 16318(XIII)/23), es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 6(XIII)/23 RGEP 14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP 16318(XIII)/23).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16315(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16315(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16315(XIII)/23) es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16315(XIII)/23).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16319(XIII)/23) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16319(XIII)/23), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652 (RGEP 16319(XIII)/23) es el siguiente:

- Votos emitidos: 134

- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición de Ley PROPL 7(XIII)/23 RGEP 14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGEP 16319(XIII)/23).

❖ **En relación con el Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, se realizan las siguientes seis votaciones:**

➤ La votación presencial de las cuatro enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista que proponen la subsanación de un error gramatical en el artículo 8.1, una corrección técnica en el artículo 8.1, una corrección técnica en la Disposición Final Segunda y la subsanación de un error ortográfico en la Exposición de Motivos I, párrafo décimo quinto (RGEP 16905(XIII)/23), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 122
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de las cuatro enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista que proponen la subsanación de un error gramatical en el artículo 8.1, una corrección técnica en el artículo 8.1, una corrección técnica en la Disposición Final Segunda y la subsanación de un error ortográfico en la Exposición de Motivos I, párrafo décimo quinto (RGEP 16905(XIII)/23), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las cuatro enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista que proponen la subsanación de un error gramatical en el artículo 8.1, una corrección técnica en el artículo 8.1, una corrección técnica en la Disposición Final Segunda y la subsanación de un error

ortográfico en la Exposición de Motivos I, párrafo décimo quinto (RGEP 16905(XIII)/23), es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 123
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan aprobadas las cuatro enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista que proponen la subsanación de un error gramatical en el artículo 8.1, una corrección técnica en el artículo 8.1, una corrección técnica en la Disposición Final Segunda y la subsanación de un error ortográfico en la Exposición de Motivos I, párrafo décimo quinto (RGEP 16905(XIII)/23).

➤ La votación presencial separada de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Más Madrid (solicitada mediante escrito RGEP 16895(XIII)/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea separada de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Más Madrid (solicitada mediante escrito RGEP 16895(XIII)/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación separa de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Más Madrid (solicitada mediante escrito RGEP 16895(XIII)/22), es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 81
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 81
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 122
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 123
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL 1(XIII)/23 RGEP 11518, de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 122
- Votos en contra: 11

- Abstenciones: 0

El voto remoto simultáneo a la Exposición de Motivos no se ha efectuado, por lo que el resultado de la votación de la Exposición de Motivos es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 122
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Exposición de Motivos, que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Por tanto, queda aprobada la Ley de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 85(XIII)/23 RGEP 10723, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 85(XIII)/23 RGEP 10723, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 85(XIII)/23 RGEP 10723, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 85(XIII)/23 RGEP 10723, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 117(XIII)/23 RGEP 12515, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 65
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 138(XIII)/23 RGEP 15590, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 155(XIII)/23 RGEP 15947, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

8 Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP 15599(XIII)/23 y RGEP 15778(XIII)/23).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros

(titulares y suplentes) en la Diputación Permanente de la Asamblea, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a dar lectura de las propuestas:

➤ **A propuesta del Grupo Parlamentario Popular**

MESA

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE	D. Enrique Matías Ossorio Crespo	D. José Enrique Núñez Guijarro
VICEPRESIDENTA PRIMERA	D ^a . Ana Millán Arroyo	D ^a . Mirina Cortés Ortega
SECRETARIO PRIMERO	D. Francisco Galeote Perea	D. Daniel Portero de la Torre
SECRETARIA TERCERA	D ^a . Susana Pérez Quislant	D. José María Arribas del Barrio

TITULARES

SUPLENTES

D ^a . Rocío Albert López	D ^a . Esther Platero San Román
D ^a . María Mar Blanco Garrido	D. Jonatan Alberto Arroyo Perea
D ^a . Miriam Bravo Sánchez	D ^a . María Mercedes Zarzalejo Carbajo
D. Ignacio Catalá Martínez	D. Raúl Martín Galán
D ^a . Ana Dávila-Ponce de León Muncio	D ^a . Sandra Samboal Ugena
D ^a . Isabel Díaz Ayuso	D ^a . Alma Lucía Ezcurra Almansa
D. Carlos Díaz-Pache Gosende	D ^a . Alicia Sánchez-Camacho Pérez
D. Miguel Ángel García Martín	D. Carlos González Maestre
D ^a . María Yolanda Ibarrola de la Fuente	D. Tomás Pedro Burgos Beteta
D. Miguel López-Valverde Argüeso	D. Pablo Posse Praderas
D ^a . Paloma Martín Martín	D ^a . Carlota Pasarón González
D. José Virgilio Menéndez Medrano	D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo
D. Jesús Moreno García	D. Miguel Ángel Rumayor Fernández
D. Carlos Novillo Piris	D. Pedro María Corral Corral
D. Rafael Núñez Huesca	D ^a . Mónica Lavín Moreno-Torres
D. Jorge Rodrigo Domínguez	D ^a . Juana Beatriz Pérez Abraham
D. Enrique Ruiz Escudero	D. Álvaro Ballarín Valcárcel
D. José Antonio Sánchez Serrano	D. David Jonathan Parry Lafont
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino	D. Nikolay Yordanov Atanasov
D ^a . Isabel Vega de la Vara	D ^a . Marta Marbán de Frutos
D ^a . Elisa Adela Vigil González	D ^a . Paula Raquel de las Heras Tundidor

➤ **A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid**

MESA

TITULARES

SUPLENTE

VICEPRESIDENTA SEGUNDA D^a. Esther Rodríguez Moreno D^a. María Acín Carrera

TITULARES

SUPLENTE

D^a. Manuela María Bergerot Uncal
D. Emilio Delgado Orgaz
D. Pablo Gómez Perpinyà
D. Hugo Martínez Abarca
D. Pablo José Padilla Estrada
D^a. María Pastor Valdés
D^a. Alodia Pérez Muñoz
D. Héctor Tejero Franco

D^a. Carla Delgado Gómez
D. Antonio Sánchez Domínguez
D^a. Beatriz Borrás Vergel
D^a. Alicia Torija López
D. Jorge Moruno Danzi
D. Alberto Oliver Gómez de la Vega
D. Alejandro Sánchez Pérez
D^a. Diana Carol Paredes Choquehuanca

El Pleno la aprueba por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y veinticuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**